Registro de Actividades de

Tratamiento del Ayuntamiento de Gáldar



|  |  |
| --- | --- |
| **Conforme a:** | REGLAMENTO (UE) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) |
| **Versión del documento:** | Ref. v. Gen. 18-03-2020 |
| **Autor:** | PRODAT© 2018 SIGPAC® |
| **Descripción:** | El presente documento se ha redactado conforme al artículo 30 del RGPD y recoge las actividades de tratamieno existentes en AYUNTAMIENTO DE GALDAR y ha sido redactado específicamente por PRODAT®, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente a otras personas distintas de las incluidas en esta lista de distribución adjunta a este documento, sin la autorización expresa de AYUNTAMIENTO DE GALDAR y PRODAT quien ostenta los derechos de propiedad intelectual. |

**Sumario**

Introducción 3

Objeto de este documento 3

Contenido preceptivo del registro de actividades del tratamiento 4

Tabla resumen de actividades de tratamiento 5

Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como responsable 9

Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como encargado 92

Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro 93

# Introducción

El principio de responsabilidad proactiva o “accountability” (art. 24 RGPD) de las empresas es uno de los aspectos novedosos y esenciales del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en adelante RGPD y se basa en el reconocimiento de responsabilidad y la prevención de las organizaciones que tratan datos personales. En este sentido, el RGPD considera que actuar sólo cuando ya se ha producido una infracción es insuficiente como estrategia, debido a que dicha infracción puede causar daños de difícil compensación o reparación a los interesados.

Así, las organizaciones son responsables de implementar los medios que les permitan realizar un correcto tratamiento de datos personales de forma segura, y además deben ser capaces de demostrar que han actuado con la diligencia debida (art. 5.2 RGPD que implica la inversión de la carga de la prueba). Por tanto, el responsable del tratamiento deberá disponer de documentación que acredite la diligencia en el tratamiento de datos, y el cumplimiento de la normativa.

El RGPD dispone en su Considerando 82 que “para demostrar la conformidad y cumplimiento del mismo, tanto el responsable como el encargado de tratamiento deben mantener registros de las actividades de tratamiento bajo su responsabilidad”.

Tal y como establece el Considerando 89 del RGPD, se suprime la obligación formal del registro de ficheros de las empresas ante la autoridad de control (en nuestro caso la notificación de ficheros ante el RGPD de la AEPD). Sin embargo, el régimen de inscripción se sustituye por una obligación mucho más amplia de documentación de todos los tratamientos de datos realizados (artículo 30 RGPD)

* 1. **Objeto de este documento**

El objeto del presente documento es establecer el registro de las actividades de tratamiento de AYUNTAMIENTO DE GALDAR a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 30 RGPD.

Esta obligación del art. 30 RGPD es aplicable a empresas con una plantilla superior a 250 trabajadores (Art.30.5 RGPD), o teniendo menos de 250 trabajadores realicen tratamientos que puedan entrañar un riesgo para los derechos y libertades fundamentales de los interesados, no sea ocasional, o incluya categorías especiales de datos incluidos en el artículo 9.1 del RGPD o datos de infracciones o condenas penales recogidos en el artículo 10.

No obstante, el enfoque basado en el riesgo es uno de los pilares del RGPD, apareciendo en reiteradas ocasiones a lo largo de su articulado: art 25 relativo a la privacidad por diseño y por defecto, art 32 relativo a seguridad, art 33 y 34 relativo a la notificación de brechas de seguridad, artículo 35 relativo a las evaluaciones de impacto en protección de datos, artículo 36 relativo a la consulta previa a la autoridad de control y articulo 37 relativo al delegado de protección de datos. Este enfoque basado en el riesgo requiere con carácter previo identificar los tratamientos y los activos implicados, por lo que partirá de la información reflejada en el presente registro de actividades de tratamiento.

Por otra parte, la necesidad de la llevanza del registro de las actividades del tratamiento afecta al AYUNTAMIENTO DE GALDAR en su calidad de:

* + - Responsable del tratamiento, respecto a los tratamientos propios (art. 30.1 RGPD)
    - Encargado del tratamiento, respecto a los servicios prestados a clientes (art. 30.2 RGPD)

Los registros de las actividades del tratamiento se mantendrán recogidos en el presente documento y deberán ser actualizados cuando se realicen cambios o se añadan tratamientos no registrados en el AYUNTAMIENTO DE GALDAR. Para ello se deberán establecer revisiones periódicas cada año y los responsables internos del tratamiento, es decir, los responsables técnicos de los Servicios y Unidades Administrativas municipales deberán prestar atención a los cambios organizativos y técnicos que alteren el contenido de los registros reflejados en el presente documento, debiendo solicitar la modificación del presente documento tan pronto

como detecte variaciones en los tratamientos inventariados. Con carácter extraordinario deberá actualizarse el documento cuando se pretendan iniciar nuevos tratamientos.

Este registro es de uso interno y estará a disposición de la Autoridad de Control (AEPD) cuando sea requerido, tal y como establece el art. 30.4 RGPD.

* 1. **Contenido preceptivo del registro de actividades del tratamiento**

Para las actividades de tratamiento de datos realizadas como **responsable del tratamiento**:

El {AYUNTAMIENTO DE GALDAR, como responsable del tratamiento, llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad que contendrá toda la información reflejada en el art. 30.1 RGPD, indicada a continuación:

1. El nombre y los datos de contacto del responsable y, en su caso, del corresponsable, del representante del responsable, y del Delegado de Protección de Datos (DPO).
2. Los fines del tratamiento.
3. Una descripción de las categorías de interesados y de las categorías de datos personales.
4. Las categorías de destinatarios a quienes se comunicaron o comunicarán los datos personales, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales.
5. En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo del Reglamento, la documentación de garantías adecuadas.
6. Cuando sea posible, los plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
7. Cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 32, apartado 1 RGPD.

Para las actividades de tratamiento de datos realizadas como **encargado del tratamiento**:

El AYUNTAMIENTO DE GALDAR, como encargado del tratamiento, llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable, que contendrá toda la información reflejada en el art. 30.2 RGPD, indicada a continuación:

1. el nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado, y, en su caso, del representante del responsable o del encargado, y del delegado de protección de datos;
2. las categorías de tratamientos efectuados por cuenta de cada responsable;
3. en su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en el caso de las transferencias indicadas en el artículo 49, apartado 1, párrafo segundo, la documentación de garantías adecuadas;
4. cuando sea posible, una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad a que se refiere el artículo 30, apartado 1. 3.Los registros a que se refieren.
   1. **Tabla resumen de actividades de tratamiento**

Tras el análisis de los diferentes tratamientos realizados por cada uno de los departamentos o áreas de AYUNTAMIENTO DE GALDAR se han llegado a identificar los tratamientos que se indican a continuación:

**Actividades de tratamiento realizadas en calidad de Responsable**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividad  tratamiento |  | de | Titularidad | Descripción | | Finalidad |
| ACTUACIONES POLICIALES | | | Pública | ACTUACIONES DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CON FINES POLICIALES, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO | | ACTUACIONES DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CON FINES POLIC, SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA |
| HUERTOS URBANOS | | | Pública | GESTIÓN DE LOS HUERTOS URBANOS Y ESCOLARES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS MISMOS | | OTRAS FINALIDADES GESTIÓN AMBIENTAL |
| LIMPIEZA | | | Pública | GESTIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS | | GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO |
| PADRÓN | | | Pública | GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES | | PADRÓN DE HABITANTES |
| MERCADOS AMBULANTE | Y | VENTA | Pública | GESTIÓN DE LAS LICENCIAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y DE VENTA AMBULANTE | | OTRAS FINALIDADES , PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE MERCADOS, MERCADILLOS, FERIAS Y VENTA AMBULANTE |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | | Pública | GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ÓRGANOS GOBIERNO MUNICIPALES Y PARTICIPACIÓN CIUDANA | LA  LOS DE  DE | RECURSOS HUMANOS  GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, |
| VEHÍCULOS ABANDONADOS | | | Pública | CONTROL Y GESTIÓN DE LA RETIRADA DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PUBLICA | | RECURSOS HUMANOS  CONTROL Y GESTIÓN DE LA RETIRADA DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PUBLICA |
| MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC | | | Pública | MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC | | RECURSOS HUMANOS  MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC |
| VIVIENDA | | | Pública | DATOS PARA BAREMACIÓN SOLICITUDES VIVIENDA PROMOCIÓN MUNICIPAL POSTERIOR ADJUDICACIÓN, | LA DE DE DE  Y | PROCEDIMIENTO, SERVICIOS SOCIALES , FINES HISTÓRICOS, ESTADÍSTICOS O CIENTÍFICOS BAREMACIÓN DE LAS CASAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS |
| VIDEOVIGILANCIA | | | Pública | VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES | | VIDEOVIGILANCIA |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| SUGERENCIAS RECLAMACIONES | Y | Pública | GESTIÓN, CONTROL DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS A ESTE AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LAS  SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA | | | OTRA, FINES HISTÓRICOS, ESTADÍSTICOS O CIENTÍFICOS , PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  TRANSPARENCIA Y MEJORA DE SERVICIOS | |
| SERVICIOS SOCIALES | | Pública | ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES | | | SERVICIOS SOCIALES , PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO , GESTIÓN SANCIONADORA | |
| CÁMARAS SEGURIDAD CIUDADANA | DE | Pública | VIDEOVIGILANCIA DE LOS ESPACIOS ABIERTOS DE LA CIUDAD | | | SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA | |
| SALUD LABORAL | | Pública | GESTIÓN VIGILANCIA SALUD | DE DE | LA LA | PREVISIÓN DE RIESGOS LABORALES SALUD Y SEGURIDAD LABORAL | |
| RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL | | Pública | GESTIÓN DE LOS ACCIDENTES Y/O INCIDENTES EN LOS QUE EL  AYUNTAMIENTO PUEDA TENER ALGUNA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL | | | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO | |
| REGISTROS DOCUMENTALES | | Pública | CONTROL Y GESTIÓN DE LOS DIFERENTES REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS TANTO EN EL REGISTRO GENERAL COMO EN EL DEPARTAMENTAL | | | FINES HISTÓRICOS, CIENTÍFICOS , ADMINISTRATIVO | ESTADÍSTICOS O PROCEDIMIENTO |
| PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | | Pública | GESTIÓN DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO | | | PREVISIÓN DE RIESGOS LABORALES | |
| PERMISOS LICENCIAS TRÁFICO | Y DE | Pública | CONTROL Y GESTIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE  VEHÍCULOS AUTO TAXIS Y, ASÍ COMO VADOS, RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO, PERMISOS DE OCUPACIÓN DE VÍAS Y SEÑALIZACIÓN | | | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO , GESTIÓN SANCIONADORA , OTRAS FINALIDADES TRAMITACIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON EL TRÁFICO | |
| OMIC | | Pública | CONTROL, GESTIÓN DE LAS  RECLAMACIONES Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LAS RECLAMACIONES Y DENUNCIAS | | | RECURSOS HUMANOS  GESTIÓN DE RECLAMACIONES DE CONSUMO Y ESTADÍSTICAS | |
| NÓMINAS, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS | | Pública | GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS | | | RECURSOS HUMANOS , GESTIÓN DE NÓMINA | |
| MATRIMONIOS CIVILES Y PAREJAS DE HECHO | | Pública | CONTROL Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MATRIMONIOS CIVILES Y | | | FINES HISTÓRICOS, ESTADÍSTICOS O CIENTÍFICOS , PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE MATRIMONIO O PAREJA DE HECHO | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | |  | CERTIFICACIONES DE PAREJAS DE HECHO | |  |
| JUVENTUD | | Pública | DINAMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE JUVENTUD | | EDUCACIÓN Y CULTURA , OTRAS FINALIDADES GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO |
| JURÍDICO | | Pública | SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE  GESTIONA LA ASESORÍA JURÍDICA | | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LA ENTIDAD |
| INCIDENCIAS Y MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO URBANO | | Pública | MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC. | | RECURSOS HUMANOS  MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO |
| IGUALDAD | | Pública | ASESORÍA/ORIENTACI ÓN EN LOS ÁMBITOS JURÍDICOS, SOCIAL EDUCATIVO LABORAL Y PSICOLÓGICO A LA MUJER CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LAS IMPLICADAS EN  VIOLENCIA DE GÉNERO. | | TRABAJO Y GESTIÓN DE EMPLEO , SERVICIOS SOCIALES  ACTUACIONES DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES |
| GESTIÓN ECONÓMICA- FINANCIERA | | Pública | GESTIÓN ECONOMÍCA- FINANCIERA | | |##| GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA |
| ACTIVIDADES EDUCATIVAS | | Pública | GESTIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS | LAS | EDUCACIÓN Y CULTURA |
| EDIFICACIÓN | | Pública | TRAMITACIÓN LICENCIAS URBANÍSTICAS INCLUYENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES | DE | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO , GESTIÓN SANCIONADORA |
| DEPORTES | | Pública | GESTIONES RELACIONADAS CON EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA | | EDUCACIÓN Y CULTURA DEPORTE |
| TRIBUTOS, TASAS PRECIOS PÚBLICOS | Y | Pública | GESTIÓN Y  LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OBLIGACIONES MUNICIPALES | | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE TRIBUTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. |
| CENSO DE ANIMALES DE COMPAÑIA | | Pública | CONTROL Y GESTIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA | | GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO CONTROL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA |
| CÁMARAS DE TRÁFICO | | Pública | GESTIÓN DEL TRÁFICO DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE LA CIUDAD | | SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA CONTROL DEL TRÁFICO |
| ATESTADOS | | Pública | REGISTRO, CONTROL Y OBTENCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LOS ATESTADOS RELACIONADOS CON LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS | | PROCEDIMIENTO ADMINIST, ACTUACIONES DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CON FINES POLICIALES |
| ARCHIVO GENERAL | | Pública | GESTIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES | | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO , OTRAS FINALIDADES  GUARDADO, Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| AGUAS | | Pública | GESTIÓN DEL  SERVICIO DE SANEAMIENTO ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN. | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PRESTACIÓN SERVICIOS ABASTECIMIENTO AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN | |
| ACTIVIDADES COMERCIALES INDUSTRIALES | E | Pública | TRAMITACIÓN DE  LICENCIAS DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES INCLUYENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO , GESTIÓN SANCIONADORA  CONTROL DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES | |
| ACREEDORES PROVEEDORES | Y | Pública | GESTIÓN DE LOS ACREEDORES Y PROVEEDORES | GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA | |
| ATENCIÓN DERECHOS PROTECCIÓN DE DATOS | | Pública | GESTIÓN DE LOS TRÁMITES Y  SOLICITUDES EN  MATERIA DE  EJERCICIO DE  DERECHOS DE  PROTECCIÓN DE DATOS | RECURSOS HUMANOS  GESTIÓN DE LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES EN MATERIA DE EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS | |
| LICENCIAS URBANÍSTICAS | | Pública | GESTIÓN Y  TRAMITACIÓN DE  LICENCIAS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES RELACIONADOS CON DICHAS LICENCIAS | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS | |
| NOTIFICACIONES BRECHAS DE SEGURIDAD DATOS PERSONALES | | Pública | PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE  BRECHAS DE  SEGURIDAD QUE COMPORTE UN ALTO RIESGO PARA DERECHOS Y LIBERTADES. | RECURSOS HUMANOS  NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD A TITULARES DE LOS DATOS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS | |
| PLANEAMIENTO GESTIÓN URBANÍSTICA | Y | Pública | PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA CIUDAD | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO | |
| REGISTRO ELECTRÓNICO APODERAMIENTOS | DE | Pública | GESTIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE APODERAMIENTOS PARA LOS TRÁMITES Y ACTUACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO | |
| REGISTRO ELECTRÓNICO DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS | | Pública | GESTIÓN DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS A CIUDADANOS CONFORME A LA LEY Y A LAS NORMAS DE LA ENTIDAD | RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVO | , PROCEDIMIENTO |
| CEMENTERIOS TANATORIOS | Y | Pública | GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS Y TANATORIOS MUNICIPALES | GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO GESTIÓN DE CEMENTERIOS PÚBLICOS. | |

**Actividades de tratamiento realizadas en calidad de Encargado**

# Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como responsable

Resumen sobre las finalidades de los tratamientos, descripción general de las categorías de interesados y datos personales tratados, el origen y procedencia de los datos, las categorías de destinatarios a los que se comunicarían los datos personales, incluidas las transferencias internacionales, si fuera posible los plazos de conservación para las diferentes categorías de datos y una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **ACTUACIONES POLICIALES**  ACTUACIONES DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CON FINES POLICIALES, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  UNIDAD TÉCNICA: POLICÍA LOCAL |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | ACTUACIONES DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CON FINES POLIC  SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: No  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS CIRCUNSTANCIAS SOCIALES  ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO  INFORMACIÓN COMERCIAL  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.  Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.  Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30  de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí Cumplimiento del deber policial.  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): Sí  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Entre 10 y 20 años. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | L2 Reproducible intuitivo  Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes, |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **HUERTOS URBANOS**  GESTIÓN DE LOS HUERTOS URBANOS Y ESCOLARES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS MISMOS  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE MEDIOAMBIENTE, SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES SOLICITANTES  CIUDADANOS Y RESIDENTES, ASOCIADOS O MIEMBROS |
| **IV Fines del tratamiento:** | OTRAS FINALIDADES GESTIÓN AMBIENTAL |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí Gestión medioambiental urbana  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): Sí  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | L2 Reproducible intuitivo  Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de  almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |

|  |  |
| --- | --- |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **LIMPIEZA**  GESTIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS UNIDAD TÉCNICA: LIMPIEZA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES  INFORMACIÓN COMERCIAL |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ordenanza Municipal de Limpieza  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí Sanidad pública.  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): Sí  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | L2 Reproducible intuitivo  Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **PADRÓN**  GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE ASISTENCIA CIUDADANA, SECCIÓN DE ASISTENCIA CIUDADANA, PADRÓN |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PADRÓN DE HABITANTES |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | CARACTERÍSTICAS PERSONALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | L2 Reproducible intuitivo  Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **MERCADOS Y VENTA AMBULANTE**  GESTIÓN DE LAS LICENCIAS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y DE VENTA AMBULANTE  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO, SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y CONSUMO |

|  |  |
| --- | --- |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | OTRAS FINALIDADES  PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE MERCADOS, MERCADILLOS, FERIAS Y VENTA AMBULANTE |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES |

|  |  |
| --- | --- |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el Municipio de Las Palmas  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí Regulación del comercio municipal.  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): Sí  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | L2 Reproducible intuitivo  Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDANA  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |

|  |  |
| --- | --- |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: Sí  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Reglamento Orgánico de Participación ciudadana del Ayuntamiento de Las Palmas.  -Proteger intereses vitales: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Permanente. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **VEHÍCULOS ABANDONADOS**  CONTROL Y GESTIÓN DE LA RETIRADA DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PUBLICA  UNIDAD TÉCNICA: POLICÍA LOCAL, UNIDAD DE POLICÍA DE BARRIO |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  CONTROL Y GESTIÓN DE LA RETIRADA DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PUBLICA |

|  |  |
| --- | --- |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: Sí  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC**  MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO, UNIDAD TÉCNICA DE PARQUES Y JARDINES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO URBANO  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **VIVIENDA**  DATOS PARA LA BAREMACIÓN DE SOLICITUDES DE VIVIENDA DE PROMOCIÓN MUNICIPAL Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN,  UNIDAD TÉCNICA: URBANISMO, VIVIENDA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO SERVICIOS SOCIALES  FINES HISTÓRICOS, ESTADÍSTICOS O CIENTÍFICOS BAREMACIÓN DE LAS CASAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Número seguridad social: Sí  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: Sí  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: Sí  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí  FACILITAR VIVIENDA A LOS CIUDADANOS QUE POR SUS CIRCUNSTANCIAS LA REQUIEREN  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |
| **XII Descripción** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, |
| **general de medidas** | Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y |
| **técnicas y** | autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes, |
| **organizativas de** | Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de |
| **seguridad:** | almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, |
|  | Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **VIDEOVIGILANCIA**  VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES  UNIDAD TÉCNICA: PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | VIDEOVIGILANCIA |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: No  -Dirección: No  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: No  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: No  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí  Mantener la seguridad de las instalaciones, los inmuebles y las personas.  Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | ORGANOS JUDICIALES  FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |

|  |  |
| --- | --- |
| **XI Plazos de conservación de**  **datos:** | 1 mes |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**  GESTIÓN, CONTROL DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS A ESTE AYUNTAMIENTO ASÍ COMO LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE ASISTENCIA CIUDADANA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | OTRA  FINES HISTÓRICOS, ESTADÍSTICOS O CIENTÍFICOS PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRANSPARENCIA Y MEJORA DE SERVICIOS |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No  Otros datos identificativos: CORREO ELECTRÓNICO  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES DETALLES DEL EMPLEO |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |

|  |  |
| --- | --- |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **SERVICIOS SOCIALES**  ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES UNIDAD TÉCNICA: BIENESTAR SOCIAL |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES BENEFICIARIOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | SERVICIOS SOCIALES  PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GESTIÓN SANCIONADORA |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: Sí  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: Sí  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias.  Ley Territorial 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral al Menor  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes, |

|  |  |
| --- | --- |
| **organizativas de seguridad:** | Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA**  VIDEOVIGILANCIA DE LOS ESPACIOS ABIERTOS DE LA CIUDAD UNIDAD TÉCNICA: POLICÍA LOCAL |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: No  -Dirección: No  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: No  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: No  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí  Protección de las instalaciones, los bienes y las personas.  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): Sí  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | ORGANOS JUDICIALES  FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | 30 días |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **SALUD LABORAL**  GESTIÓN DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD  UNIDAD TÉCNICA: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | EMPLEADOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | PREVISIÓN DE RIESGOS LABORALES SALUD Y SEGURIDAD LABORAL |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: No Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: Sí  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: Sí  -Tarjeta sanitaria: Sí  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES |

|  |  |
| --- | --- |
|  | ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 31 /1995. De 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.  RD 39/1997, de 17 de Enero, del Reglamento de los Servicios de Prevención  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | ENTIDADES ASEGURADORAS ENTIDADES SANITARIAS |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento 5 años |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**  GESTIÓN DE LOS ACCIDENTES Y/O INCIDENTES EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA TENER ALGUNA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL UNIDAD TÉCNICA: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |

|  |  |
| --- | --- |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES AFECTADOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: Sí  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: Sí  -Tarjeta sanitaria: Sí  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS |

|  |  |
| --- | --- |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | ORGANOS JUDICIALES  ENTIDADES ASEGURADORAS |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **REGISTROS DOCUMENTALES**  CONTROL Y GESTIÓN DE LOS DIFERENTES REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS TANTO EN EL REGISTRO GENERAL COMO EN EL DEPARTAMENTAL  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE ASISTENCIA CIUDADANA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |

|  |  |
| --- | --- |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | FINES HISTÓRICOS, ESTADÍSTICOS O CIENTÍFICOS PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: Sí  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: Sí  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**  GESTIÓN DE LOS DATOS DE LOS TRABAJADORES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO  UNIDAD TÉCNICA: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | EMPLEADOS REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PREVISIÓN DE RIESGOS LABORALES |

|  |  |
| --- | --- |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: No Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: Sí  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 31 /1995. De 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.  RD 39/1997, de 17 de Enero, del Reglamento de los Servicios de Prevención  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento 5 años |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **PERMISOS Y LICENCIAS DE TRÁFICO**  CONTROL Y GESTIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE VEHÍCULOS AUTO TAXIS Y, ASÍ COMO VADOS, RESERVAS DE ESTACIONAMIENTO, PERMISOS DE OCUPACIÓN DE VÍAS Y SEÑALIZACIÓN  UNIDAD TÉCNICA: TRÁFICO Y MOVILIDAD, SECCIÓN DE TRÁFICO Y TRANSPORTES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | ASOCIADOS O MIEMBROS  PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS REPRESENTANTES LEGALES  SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GESTIÓN SANCIONADORA  OTRAS FINALIDADES |

|  |  |
| --- | --- |
|  | TRAMITACIÓN DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON EL TRÁFICO |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: No Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: Sí  -Cumplimiento obligación legal: Sí  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento 5 años |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **OMIC**  CONTROL, GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LAS RECLAMACIONES Y DENUNCIAS  UNIDAD TÉCNICA: OMIC |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | REPRESENTANTES LEGALES SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  GESTIÓN DE RECLAMACIONES DE CONSUMO Y ESTADÍSTICAS |
| **V Sistema de tratamiento:** | Mixto |

|  |  |
| --- | --- |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ordenanza Municipal para la Defensa de los/las consumidores/as y Usuarios/as del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **NÓMINAS, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS** GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS UNIDAD TÉCNICA: RECURSOS HUMANOS |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | EMPLEADOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS GESTIÓN DE NÓMINA |
| **V Sistema de tratamiento:** | Mixto |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí |

|  |  |
| --- | --- |
| **objeto de tratamiento:** | -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: Sí  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: Sí  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: Sí Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: Sí  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL  HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES ENTIDADES ASEGURADORAS |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento 10 años |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **MATRIMONIOS CIVILES Y PAREJAS DE HECHO**  CONTROL Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE MATRIMONIOS CIVILES Y CERTIFICACIONES DE PAREJAS DE HECHO  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE ASISTENCIA CIUDADANA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | FINES HISTÓRICOS, ESTADÍSTICOS O CIENTÍFICOS PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE MATRIMONIO O PAREJA DE HECHO |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |

|  |  |
| --- | --- |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí Código Civil  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **JUVENTUD**  DINAMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE JUVENTUD UNIDAD TÉCNICA: BIENESTAR SOCIAL, SECCIÓN DE JUVENTUD |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES ASOCIADOS O MIEMBROS REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | EDUCACIÓN Y CULTURA OTRAS FINALIDADES  GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: Sí  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: Sí  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |

|  |  |
| --- | --- |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **JURÍDICO**  SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS QUE GESTIONA LA ASESORÍA JURÍDICA  UNIDAD TÉCNICA: ASESORÍA JURÍDICA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES  CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS PROVEEDORES  ASOCIADOS O MIEMBROS  PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS PACIENTES  ESTUDIANTES REPRESENTANTES LEGALES SOLICITANTES  BENEFICIARIOS  DEMANDANTES Y DEMANDADOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LA ENTIDAD |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Número seguridad social: No  -Teléfono: No  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO  TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 29/98 Jurisdicción Contencioso Administrativa  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **INCIDENCIAS Y MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO URBANO**  MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO INCLUYENDO PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO, AGUAS, ETC.  UNIDAD TÉCNICA: MANTENIMIENTO URBANO, U.T. DE PARQUES Y JARDINES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO URBANO |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí MANTENIMIENTO BIENES PÚBLICOS  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |

|  |  |
| --- | --- |
| **XI Plazos de conservación de**  **datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **IGUALDAD**  ASESORÍA/ORIENTACIÓN EN LOS ÁMBITOS JURÍDICOS, SOCIAL EDUCATIVO LABORAL Y PSICOLÓGICO A LA MUJER CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LAS IMPLICADAS EN VIOLENCIA DE GÉNERO.  UNIDAD TÉCNICA: IGUALDAD |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | TRABAJO Y GESTIÓN DE EMPLEO SERVICIOS SOCIALES  ACTUACIONES DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: No  -Huella digital: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí IGUALDAD DE GÉNERO  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |

|  |  |
| --- | --- |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA**  GESTIÓN ECONOMÍCA-FINANCIERA  UNIDAD TÉCNICA: ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES PROVEEDORES REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: Sí  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 35 /2006, de 28 de noviembreIRPF.  Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria  Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA TRIBUNAL DE CUENTAS O EQUIVALENTE AUTONÓMICO |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de**  **datos:** | Mientras dure el tratamiento 10 años |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de |

|  |  |
| --- | --- |
| **organizativas de seguridad:** | almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **ACTIVIDADES EDUCATIVAS**  GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS UNIDAD TÉCNICA: EDUCACIÓN |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES ESTUDIANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | EDUCACIÓN Y CULTURA |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: Sí  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Salud: Sí  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: Sí  -Datos necesarios ejecución contrato: Sí  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): Sí  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento |

de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **EDIFICACIÓN**  TRAMITACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS INCLUYENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES  UNIDAD TÉCNICA: EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS REPRESENTANTES LEGALES PERSONAS DE CONTACTO  SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GESTIÓN SANCIONADORA |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **DEPORTES**  GESTIONES RELACIONADAS CON EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA  UNIDAD TÉCNICA: CONCEJALÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES  PRESIDENTES Y PERSONAS DE CONTACTO DE CLUBES DEPORTIVOS Y OTRAS ENTIDADES RELACIONADAS CON EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA |
| **IV Fines del tratamiento:** | EDUCACIÓN Y CULTURA DEPORTE |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: Sí  -Datos necesarios ejecución contrato: Sí  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **TRIBUTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS**  GESTIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y OBLIGACIONES MUNICIPALES  UNIDAD TÉCNICA: TRIBUTOS |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |

|  |  |
| --- | --- |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DE TRIBUTOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS. |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS |

|  |  |
| --- | --- |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria  Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local  Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **CENSO DE ANIMALES DE COMPAÑIA**  CONTROL Y GESTIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA UNIDAD TÉCNICA: SALUD PÚBLICA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |

|  |  |
| --- | --- |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES PROPIETARIOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO CONTROL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES CIRCUNSTANCIAS SOCIALES  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 8/1991, de 30 de abril, de protección de los animales Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencias de Animales.  -Proteger intereses vitales: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **CÁMARAS DE TRÁFICO**  GESTIÓN DEL TRÁFICO DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE LA CIUDAD UNIDAD TÉCNICA: POLICIA LOCAL |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA CONTROL DEL TRÁFICO |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |

|  |  |
| --- | --- |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: No  -Dirección: No  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: No  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: No  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No  Otros datos identificativos: MATRÍCULA VEHÍCULO  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: No  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí  VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | 1 mes |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **ATESTADOS**  REGISTRO, CONTROL Y OBTENCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LOS ATESTADOS RELACIONADOS CON LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS  UNIDAD TÉCNICA: POLICÍA ATESTADOS |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR GESTION DEL EXPEDIENTE |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  ACTUACIONES DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD CON FINES POLICIALES |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |

|  |  |
| --- | --- |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: Sí  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | ORGANOS JUDICIALES  OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL NOTARIOS, ABOGADOS Y PROCURADORES FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD  ENTIDADES ASEGURADORAS INTERESADOS LEGÍTIMOS |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **ARCHIVO GENERAL**  GESTIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN DE EXPEDIENTES  UNIDAD TÉCNICA: PRESIDENCIA Y CULTURA, SECCIÓN DE ARCHIVO |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO OTRAS FINALIDADES  GUARDADO, Y GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL. |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí |

|  |  |
| --- | --- |
| **objeto de tratamiento:** | -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |

|  |  |
| --- | --- |
| **IX Destinatarios de la**  **información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **AGUAS**  GESTIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN.  UNIDAD TÉCNICA: UNIDAD TÉCNICA DE AGUAS |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  PRESTACIÓN SERVICIOS ABASTECIMIENTO AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |

|  |  |
| --- | --- |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES**  TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES INCLUYENDO EXPEDIENTES SANCIONADORES  UNIDAD TÉCNICA: EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS REPRESENTANTES LEGALES  SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GESTIÓN SANCIONADORA  CONTROL DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **ACREEDORES Y PROVEEDORES**  GESTIÓN DE LOS ACREEDORES Y PROVEEDORES  UNIDAD TÉCNICA: ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | PROVEEDORES |
| **IV Fines del tratamiento:** | GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales:  ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: Sí  -Cumplimiento obligación legal: Sí Ley 58/2003 General Tributaria.  R.D.L.2/2004 Reguladora de Haciendas Locales.  Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA BANCOS, CAJAS DE AHORRO Y CAJAS RURALES |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento 10 años. |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO  Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de  almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |

|  |  |
| --- | --- |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio  de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **ATENCIÓN DERECHOS PROTECCIÓN DE DATOS**  GESTIÓN DE LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES EN MATERIA DE EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS  UNIDAD TÉCNICA: SECCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES SOLICITANTES  INTERESADOS Y TITULARES DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  GESTIÓN DE LOS TRÁMITES Y SOLICITUDES EN MATERIA DE EJERCICIO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: Sí  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No  Otros datos identificativos: CORREO ELECTRÓNICO  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO  de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento  general de protección de datos)  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No |
|  | -Interés legítimo del Responsable: No |
|  | -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  El necesario para atender a los ejercicios de derechos. |
| **XII Descripción** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, |
| **general de medidas** | Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y |
| **técnicas y** | autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes, |
| **organizativas de** | Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de |
| **seguridad:** | almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, |
|  | Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento |

de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **LICENCIAS URBANÍSTICAS**  GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES RELACIONADOS CON DICHAS LICENCIAS  UNIDAD TÉCNICA: URBANISMO, EDIFICACIÓN Y ACTIVIDADES. |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GESTIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: No  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: Sí  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | ORGANOS JUDICIALES  OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **NOTIFICACIONES BRECHAS DE SEGURIDAD DATOS PERSONALES** PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD QUE COMPORTE UN ALTO RIESGO PARA DERECHOS Y LIBERTADES.  UNIDAD TÉCNICA: SECCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | EMPLEADOS  CIUDADANOS Y RESIDENTES  CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS PROVEEDORES  PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS ESTUDIANTES  REPRESENTANTES LEGALES BENEFICIARIOS  INTERESADOS (TITULARES DE DATOS PERSONALES) |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  NOTIFICACIÓN DE BRECHAS DE SEGURIDAD A TITULARES DE LOS DATOS EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: Sí Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: No  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No  Otros datos identificativos: CORREO ELECTRÓNICO  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO  de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No |
|  | -Interés legítimo del Responsable: No |
|  | -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de**  **conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento 10 años |
| **XII Descripción** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal, |
| **general de medidas** | Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y |
| **técnicas y** | autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes, |
| **organizativas de** | Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de |
| **seguridad:** | almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, |
|  | Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento |

de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados.

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA**  PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA CIUDAD UNIDAD TÉCNICA: URBANISMO |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS REPRESENTANTES LEGALES  SOLICITANTES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: Sí  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.  Ley 2/2017, de 13 de julio, del Suelo y delos Espacios Naturales de Canarias.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS**  GESTIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE APODERAMIENTOS PARA LOS TRÁMITES Y ACTUACIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS |

|  |  |
| --- | --- |
|  | UNIDAD TÉCNICA: ATENCIÓN CIUDADANA |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR  GESTIÓN DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías** | CIUDADANOS Y RESIDENTES |
| **interesados:** | CONTRIBUYENTES Y SUJETOS OBLIGADOS |
|  | PROVEEDORES |
|  | PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS |
|  | REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No  Otros datos identificativos: Correo electrónico |
|  | Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No |
|  | Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No |
|  | Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |

|  |  |
| --- | --- |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: Sí  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **REGISTRO ELECTRÓNICO DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS**  GESTIÓN DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS A CIUDADANOS CONFORME A LA LEY Y A LAS NORMAS DE LA ENTIDAD  UNIDAD TÉCNICA: SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS |

|  |  |
| --- | --- |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |
| **III Categorías interesados:** | FUNCIONARIOS |
| **IV Fines del tratamiento:** | RECURSOS HUMANOS  PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO |
| **V Sistema de tratamiento:** | AUTOMATIZADO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: No Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: Sí |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: No  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: No  -Firma manual o digitalizada: No  -Firma electrónica: No  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: Sí  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: DETALLES DEL EMPLEO |

|  |  |
| --- | --- |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las  Administraciones Públicas  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: No  -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento  Conforme a los plazos legales de conservación |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento  de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

|  |  |
| --- | --- |
| Tratamiento: | **CEMENTERIOS Y TANATORIOS**  GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS Y TANATORIOS MUNICIPALES  Unidad administrativa: Cementerios y Tanatorios |
| **I Responsables del tratamiento:** | AYUNTAMIENTO DE GALDAR |
| **II Titularidad:** | Pública |

|  |  |
| --- | --- |
| **III Categorías interesados:** | CIUDADANOS Y RESIDENTES REPRESENTANTES LEGALES  CIUDADANOS Y RESIDENTES, REPRESENTANTES LEGALES |
| **IV Fines del tratamiento:** | GESTIÓN Y CONTROL SANITARIO  GESTIÓN DE CEMENTERIOS PÚBLICOS. |
| **V Sistema de tratamiento:** | MIXTO |
| **VI Origen de los datos:** | El propio interesado o su representante legal: Sí Registros públicos: No  Otras personas físicas: No Entidad privada: No  Fuentes accesibles al público: No Administración pública: No |
| **VII Categorías de datos personales objeto de**  **tratamiento:** | Datos identificativos:  -DNI-NIF: Sí  -Dirección: Sí  -Imagen: No  -Número seguridad social: No  -Teléfono: Sí  -Firma manual o digitalizada: Sí  -Firma electrónica: Sí  -Registro personal: No  -Marcas físicas: No  -Tarjeta sanitaria: No  -Nombre y apellidos: No  -Huella digital: No  -Voz: No  -CCC/IBAN: No  -Tarjeta bancaria o similar: No Otros datos identificativos:  Datos de categorías sensibles:  -Ideología o ideas políticas: No  -Afiliación Sindical: No  -Religión: No  -Creencias: No  -Origen racial o étnico: No  -Salud: No  -Vida Sexual: No  Datos relativos a infracciones:  -Infracciones penales: No  -Infracciones administrativas: No  Otras categorías de datos personales: CARACTERÍSTICAS PERSONALES |
| **VIII Legitimidad (base jurídica) del**  **tratamiento:** | -Consentimiento del interesado: No  -Datos necesarios ejecución contrato: No  -Cumplimiento obligación legal: Sí  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  -Proteger intereses vitales: No  -Misión, intereses o poderes públicos: Sí Sanidad pública. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | -Interés legítimo del Responsable: No  -Consentimiento explícito (en relación a datos de categorías especiales): No  -Obligación derecho laboral (en relación a datos de categorías especiales): No  -Proteger intereses vitales de una persona no capacitada para consentir (en relación a datos de categorías especiales): No  -Miembros entidad sin ánimo de lucro (en relación a datos de categorías especiales): No  -Datos hechos públicos por interesado (en relación a datos de categorías especiales): No  -Ejercicio defensa o tribunales (en relación a datos de categorías especiales): No  -Interés público esencial (en relación a datos de categorías especiales): No  -Medicina preventiva, laboral o servicios sanitarios (en relación a datos de categorías especiales): No  -Razones de salud pública (en relación a datos de categorías especiales): No  -Archivo investigación o estadística en interés publico (en relación a datos de categorías especiales): No |
| **IX Destinatarios de la información:** | No hay |
| **X Transferencias internacionales:** | No se realizarán transferencias internacionales de datos |
| **XI Plazos de conservación de datos:** | Mientras dure el tratamiento Indefinido |
| **XII Descripción general de medidas técnicas y**  **organizativas de seguridad:** | Documento de seguridad, Funciones y obligaciones del personal,  Control de accesos, Control de acceso físico, Identificación y autenticación, Registro de incidencias, Distribución de soportes,  Seguridad de telecomunicaciones, Correos electrónicos, Dispositivos de almacenamiento, Criterios de archivo, Copias o reproducciones, Borrado o destrucción de soportes |
| **XIII Procedimiento para ejercitar los derechos:** | Pueden existir diferentes canales (email, correo postal, presencial, etc) y se detallan en las diferentes cláusulas de información, así como en el procedimiento de gestión de derechos, en el que también se dispone de formularios de ejercicio de derechos para facilitar a los interesados. |

# Descripción de las actividades de tratamiento realizadas como encargado

En este apartado se recogen las categorías de tratamientos en las que AYUNTAMIENTO DE GALDAR actúa como encargado del tratamiento, con detalle en su caso de las transferencias internacionales, y una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad aplicadas.

# Medidas de seguridad aplicadas en los tratamientos de este registro

* funciones y obligaciones de los usuarios definidas y documentadas
* trabajo fuera de los locales (o acceso remoto) sujeto a autorización
* designación de las personas con funciones de control de la seguridad
* procedimiento de notificación, gestión y registro de incidentes de seguridad
* procedimiento de gestión de soportes incluyendo su identificación, inventario
* desecho de soportes con borrado irreversible o destrucción
* control de acceso en base a criterio de mínimo necesario
* identificación y autenticación inequívoca de los usuarios
* renovación periódica de las credenciales de acceso
* cifrado de contraseñas
* copias de seguridad

Medidas de seguridad adicionales para tratamientos con datos de infracciones administrativas, solvencia patrimonial / crédito, datos financieros, datos de medios de pago, perfiles de comportamiento de las personas o de los consumidores

-- auditorías de seguridad de la información, al menos cada 2 años

-- registro de entrada/salida de los soportes con información sensible

-- bloqueo de reintentos de autenticación fallidos

-- control de acceso físico a los servidores

Medidas de seguridad adicionales para tratamientos que involucren datos de categorías sensibles:

-- auditorías de seguridad de la información, al menos cada 2 años

-- registro de entrada/salida de los soportes con información sensible

-- bloqueo de reintentos de autenticación fallidos

-- control de acceso físico a los servidores

--- cifrado de los soportes que almacenan información sensible

--- cifrado de redes inalámbricas

--- cifrado de la transferencia de datos

--- log/registro de accesos a los ficheros con datos sensibles

Medidas de seguridad en relación a la documentación en soporte papel:

* custodia de los documentos durante su tramitación
* archivo de documentos bajo llave
* criterios de archivo/organización de los documentos para garantizar su localización
* destrucción de documentos mediante trituradora o servicios de destrucción confidencial certificada
* transporte de los documentos mediante contenedores que garanticen que no pueden ser manipulados además, para los documentos con información de categorías especialmente sensibles:

--- los dispositivos de archivo de los documentos se ubicarán en zonas de acceso restringido

--- realización de copias de los documentos (papel) con información sensible bajo régimen de autorización

--- se limitará las personas que pueden utilizarlos y se dejará constancia de cualquier acceso realizado por otras personas

--- verificación periódica de las medidas de seguridad (al menos cada dos años)

El listado completo de medidas se encuentra desarrollado en el documento de análisis de riesgos y en el documento de seguridad. Véase también el procedimiento de actuación ante brechas de seguridad.